

GLIDI S.A.

Vélez 503 y Boyacá, 4to. Piso * Of. 403
Telefax: 2324519 * E-mail: glidisa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 10 del 2008

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GLIDI S. A.

Señores:
ACCIONISTAS DE GLIDI S. A.
Ciudad.-



Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía GLIDI S. A. al 31 de Diciembre del 2007.

1. ALCANCE DE LA REVISION:

El examen fue practicado de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptados y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesarios y que van de acuerdo a las circunstancias.

A continuación se enumera alguno de los principales procedimientos de mi revisión aplicados en base a pruebas selectivas:

- Cotejando los importes de las cuentas del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- Revisar la naturaleza y la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros tales como:

Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Suministros y Materiales, Maquinarias, Muebles y Equipos, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos Acumulados y las cuentas Patrimoniales.

GLIDI S.A.

Vélez 503 y Boyacá, 4to. Piso * Of. 403
Telefax: 2324519 * E-mail: glidisa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

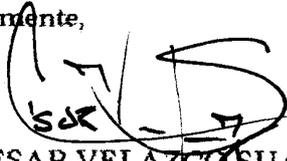
- Analice de la naturaleza y la documentación de respaldo de las cuentas de ingresos, costos de venta, Gastos Administrativos y de Ventas.

2. RESULTADOS DE LA REVISION:

Sobre la base del trabajo realizado cuyo alcance se describe en el párrafo 1, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la GLIDI S.A. en el periodo de la contabilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, por el cual terminamos nuestra auditoría de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,



SR. CESAR VELAZCO SUAREZ
COMISARIO

